NOTA ACLARATORIA SIN CONSULTA

Referencia

Obra: COMEDOR JUAN GUTIERREZ "CUIM" – SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Parte: COLOCACIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES.

Licitación Privada Nº 001-2022.

De la visita de obra realizada con las empresas interesadas surgen las siguientes aclaraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares se deberá considerar lo siguiente:

1) Se deberá colocar 8 cañeros de PVC dispuestos en 2 niveles de 4 cañeros cada nivel.
2) No se pueden utilizar cámaras de hormigón prefabricadas de 0.6 m x 0.6 m debido a que las dimensiones son insuficientes.
3) Se deberá considerar el retiro del volumen de tierra necesario para que se respete la cota mínima de 0.7 m establecida en la Reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina.
4) Se debe recuperar sólo los últimos 90 m del cableado existente a fin de dejarlo disponible para una futura obra.
5) No se solicita canalización de circuitos de alimentación para los equipos acondicionadores de aires. Se requiere conexión en el nuevo tablero de los circuitos existentes en las protecciones correspondientes.
6) No se solicitan nuevas protecciones, excepto el interruptor de cabecera. Los equipos acondicionadores de aire se deberán proteger y comandar con las protecciones existentes.
7) En todos los casos se deberán cotizar los materiales requeridos en el pliego.